



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 003/2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NIHON GAKKO - SEDE CENTRAL/FERNANDO DE LA MORA"

Asunción, 20 Octubre de 2017.

VISTA: La nota de fecha 13 de Julio de 2017 presentada por la Universidad Nihon Gakko, con Expediente CONES N° 2477/17, en la que solicita la Habilitación del Programa de "**Doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales**", correspondiente a la Sede Central - Fernando de la Mora.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 57/17 de fecha 14 de Julio de 2017, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

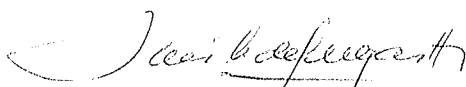
POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de "**Doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales**" correspondiente a la Universidad Nihon Gakko - Sede Central/Fernando de la Mora, conforme al siguiente detalle:

Institución	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración		
					Meses	Horas	
Universidad Nihon Gakko	Doctorado en Derecho y Relaciones Internacionales	Central/Fernando de la Mora	Presencial	Doctor en Derecho y Relaciones Internacionales	24	Teóricas	630
						Investigación	570
						Total	1.200

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.


Dra. Inés López de Sugastti
Secretaria Interina - CONES




Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES